



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Su beneplácito por la performance obtenida por la señorita Luciana Bonamo, representante de la Provincia de Río Negro en la etapa preclasificatoria para integrar la delegación argentina que participó de la 39° Olimpiadas Matemáticas Internacionales, obteniendo mención en su participación.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

**COMUNICACION N° 135/1998**